Naciones Unidas S/PV.3710



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3710[a] sesión

Sábado 9 de noviembre de 1996, a la 1.50 hora

Nueva York

Presidente:	Sr. Wisnumurti	(Indonesia)
Miembros:	Alemania	Sr. Rudolph
	Botswana	Sr. Legwaila
	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. He Yafei
	Egipto	Sr. Elzimaity
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea Bissau	Sr. Cabral
	Honduras	Sr. Rendón Barnica
	Italia	Sr. Fulci
	Polonia	Sr. Wlosowicz
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Park

Orden del día

La situación en la región de los Grandes Lagos

Carta de fecha 7 de noviembre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1996/916)

96-86752 (S)

Se abre la sesión a la 1.50 hora.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la región de los Grandes Lagos

Carta de fecha 7 de noviembre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1996/916)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Burundi, Rwanda y el Zaire en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Nsanze (Burundi), Ubalijoro (Rwanda) y Lukubu Khabouji N'Zaji (Zaire) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí la carta de fecha 7 de noviembre de 1996, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, documento S/1996/916.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/921, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1996/869, carta de fecha 23 de octubre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas; S/1996/895, carta de fecha 31 de octubre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Zaire ante las Naciones Unidas; S/1996/904, carta de fecha 4 de noviembre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas; S/1996/905, carta de fecha 4 de noviembre de 1996 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas; y S/1996/914, carta de fecha 6 de noviembre de 1996 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas por la que se remite el texto del comunicado de la Reunión regional en la cumbre sobre la crisis en el Zaire oriental, celebrada en Nairobi (Kenya) el 5 de noviembre de 1996.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de la carta de fecha 8 de noviembre de 1996 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Congo ante las Naciones Unidas, que se distribuirá como documento S/1996/918; de la carta de fecha 8 de noviembre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas, que se distribuirá como documento S/1996/919, y de la carta de fecha 8 de noviembre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Zaire ante las Naciones Unidas, que se distribuirá como documento S/1996/920.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1996/921) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1078 (1996).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a la 1.55 hora.